



Municipalidad de La Molina

ACTA FINAL
COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL PROCESO DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2010

En concordancia con:

Decreto Supremo N°. 142-2009-EF Reglamento de la Ley N°.28056

Artículo 10°.- Rendición de Cuentas

Corresponde a la Sociedad Civil la vigilancia a los Gobiernos Regionales y Locales, respecto del cumplimiento de los acuerdos y resultados del proceso participativo.

Para dichos efectos, los Agentes Participantes eligen y conforman los Comités de Vigilancia, Control del Presupuesto y Gestión de los Gobiernos Regionales y Locales.

De encontrarse indicios o pruebas de presuntos delitos en la gestión de los Gobiernos Regionales y Locales, el Comité de Vigilancia tiene la facultad de realizar la denuncia correspondiente ante la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General de la República, el Ministerio Público o el Congreso de la República, según corresponda.

Se da inicio a la reunión de cese de funciones del Comité de Vigilancia del Proceso de Presupuesto Participativo 2010, siendo las 16:00 horas del día jueves 18 de octubre del 2012, en las instalaciones de la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Desarrollo Institucional del Palacio Municipal.

En primer lugar se da la bienvenida a cargo del Presidente del Proceso de Presupuesto Participativo el Sr. Gustavo Espinoza Gómez, acto seguido se procede la exposición de los proyectos programados para el Proceso del Presupuesto Participativo 2010.

Asimismo se procedió a la entrega de sus respectivas cartas de agradecimiento por su labor encomiable en el cumplimiento de la "Ejecución de proyectos del Proceso de Presupuesto Participativo 2010"

Concluida la exposición se da la palabra a los diversos integrantes del Comité de Vigilancia y se procede a tomar nota de los siguientes acuerdos.

- ✓ Dar por concluida sus funciones.



Municipalidad de La Molina
CONTINUACION DEL ACTA...

- ✓ El monto aprobado en el Proceso de Presupuesto Participativo 2010 fue de S/.2,450,300.00 nuevos soles y el ejecutado fue de S/.3,579,601.71 nuevos soles.
- ✓ Con respecto Proyecto del Construcción de local Cultural lote Nro. 1 de la Mz. D lote destinado a aporte otros fines que se encuentra a nivel de Expediente Técnico, cuyo costo del proyecto asciende al monto de S/424,522.17 nuevos soles; el Gobierno Municipal orientara sus esfuerzos a que este proyecto se ejecute al mas breve plazo, consiguiendo el financiamiento de las diversas fuentes al que tiene acceso.

COMITÉ DE VIGILANCIA Y CONTROL 2010

| Nº | Nombres y Apellidos | Cargo | FIRMA |
|----|---------------------------|------------|--|
| 1 | Patrick García Huaroto | Presidente | |
| 2 | Miriam Serrano Portilla | Secretario | |
| 3 | José Muñoz Santa Cruz | Miembro |  |
| 4 | Ruth Mancisidor Gonzáles | Miembro | |
| 5 | Zarella Vicuña Pimentel | Miembro | |
| 6 | Carlos Palomino Hernández | Suplente | |
| 7 | Manuel Ugarte Chirinos | Suplente |  |



Municipalidad de La Molina
CONTINUACION DEL ACTA...

EQUIPO TECNICO CONVOCADO

| Nº | Nombres y Apellidos | Cargo | FIRMA |
|----|---------------------------|--|-------|
| 1 | Daniel Figueroa Camacho | Gerente de Obras Públicas | |
| 2 | Erick Yvan Vidal Mosquera | Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental | |
| 3 | Gustavo Espinoza Gómez | Gerente de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional | |
| 4 | Arnaldo Chumpitaz Caycho | Subgerente de Serenazgo | |
| 5 | Héctor Huamán Valencia | Oficina de Programación de Inversiones | |